

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DE EDUCACION	Partida	09
Servicio	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PETORCA	Capítulo	49

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 6. Aumentar la participación de la matrícula del territorio en la oferta educativa del SLEP, mediante una gestión educativa, financiera y administrativa eficiente, resguardando la sostenibilidad financiera del Servicio.	—	Eficiencia/ Producto* 1. Costo unitario de la entrega del servicio de educación básica	Gasto ejecutado del Programa 02 en establecimientos de educación básica en el año t/N° de estudiantes matriculados en establecimientos de educación básica dependientes del SLEP en el año t	NM	\$ 4928237.00	\$ 4593853.00	1
Objetivo 1. Aumentar los niveles de aprendizaje de los estudiantes de los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la provincia de Petorca, mediante el monitoreo de aprendizajes, la mejora de estrategias pedagógicas y el resguardo de sus trayectorias educativas. Lo anterior, incorporando transversalmente la perspectiva de género.	—	Eficacia/ Resultado Final* 2. Porcentaje de estudiantes que están en nivel de aprendizaje insuficiente	(Número de estudiantes en nivel insuficiente en el año t. /Total de estudiantes clasificados en estándares de aprendizaje en el año t)*100	NM	48.00 %	45.00 %	2
Objetivo 2. Incrementar las capacidades pedagógicas y técnicas para contribuir a la calidad del servicio educativo para las y los estudiantes del territorio de la provincia de Petorca, mediante el desarrollo de redes de apoyo pedagógico, la formación continua y el acompañamiento a las prácticas directivas y docentes, incorporando transversalmente la perspectiva de género.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 3. Porcentaje de docentes que, con al menos dos bienios en su tramo actual, se movilizan de tramo en la Carrera Docente.	(N° de docentes en tramos Acceso a Experto I que, con al menos dos bienios en su tramo actual, avanzan a un tramo superior en el proceso de evaluación del año t/N° total de docentes en tramos Acceso a Experto I, con al menos dos bienios en su tramo actual, convocados al proceso de evaluación en el año t)*100	NM	24.00 %	26.00 %	3
Objetivo 3. Mejorar las capacidades de liderazgo directivo para contribuir a la calidad del servicio educativo para las y los estudiantes del territorio de la provincia de Petorca, mediante procesos formativos, trabajo en red y la aplicación de instrumentos de monitoreo para la mejora de la gestión pedagógica de las y los directores de los establecimientos educacionales. Lo anterior, incorporando transversalmente la perspectiva de género.	—	Eficacia/ Producto* 4. Porcentaje de equipos directivos que implementan de manera satisfactoria proyectos colectivos para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas y de liderazgo.	(N° de equipos directivos que tiene nivel competente o destacado en implementación de ADECO en el año t/N° de equipos directivos en establecimientos que implementan ADECO en año t)*100	NM	50.00 %	58.00 %	4

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

MATRIZ DE INDICADORES · CONTINUACIÓN

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 5. Mejorar la convivencia educativa para las y los estudiantes de los establecimientos y jardines infantiles de la provincia de Petorca, mediante el desarrollo de capacidades en los equipos educativos, el trabajo en red y la instalación de una cultura de cuidado colectivo desde un enfoque de derechos y equidad de género.	—	Eficacia/ Producto* 5. Porcentaje de Establecimientos Educativos que cuentan con Estrategias Transversales para la Gestión de la Convivencia	(Número de Establecimientos Educativos del SLEP que cuentan con Estrategias Transversales para la Gestión de la Convivencia en el año t/Número total de Establecimientos Educativos del SLEP en el año t)*100	NM	0.00 %	60.00 %	
Objetivo 4. Mejorar las condiciones de habitabilidad para las y los estudiantes de los establecimientos educativos y jardines infantiles de la provincia de Petorca, mediante la ejecución de una cartera de proyectos de inversión y la provisión de recursos educativos.	—	Eficacia/ Producto* 6. Porcentaje de proyectos de inversión en ejecución o terminados que consideran al menos un estándar de la ENEP en los establecimientos educativos.	(N° de proyectos de inversión en ejecución o terminados que consideran al menos un estándar de la ENEP en el año t/Número total de proyectos de inversión en ejecución o terminados en el año t)*100	NM	100.00 %	100.00 %	
Objetivo 6. Aumentar la participación de la matrícula del territorio en la oferta educativa del SLEP, mediante una gestión educativa, financiera y administrativa eficiente, resguardando la sostenibilidad financiera del Servicio.	—	Eficacia/ Producto* 7. Porcentaje de cursos en establecimientos urbanos que tienen al menos 30 estudiantes	(N° de cursos en zonas urbanas con al menos 30 estudiantes/N° total de cursos en zonas urbanas)*100	NM	36.00 %	40.00 %	7
Objetivo 6. Aumentar la participación de la matrícula del territorio en la oferta educativa del SLEP, mediante una gestión educativa, financiera y administrativa eficiente, resguardando la sostenibilidad financiera del Servicio.	—	Eficiencia/ Producto* 8. Costo unitario de la entrega del servicio de educación media	Gasto ejecutado del Programa 02 en establecimientos de educación media en el año t/N° de estudiantes de enseñanza media matriculados en establecimientos educativos dependientes del SLEP en el año t	NM	4928237.00 M\$	4593853.00 M\$	8

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	1. Considera exclusivamente el gasto devengado de los subítulos 21, 22 y 29 del Programa 02 del presupuesto institucional del SLEP. Se excluyen los gastos asignados al Programa 01 y otros subítulos presupuestarios. 2. El número total de estudiantes de educación básica corresponde al registro oficial de matrícula determinado por el Centro de Estudios MINEDUC en abril de cada año t.
2	1. Se considera únicamente a establecimientos públicos. 2. No se consideran a estudiantes en establecimientos que tiene menos de 10 estudiantes que rinden cada evaluación. 3. Se considera evaluaciones de 4° básico y II° medio en lectura y matemáticas. 4. Se destaca que la información está supeditada a la publicación de los resultados SIMCE en cada año de gestión.
3	1. Se contabiliza como "movilización" solo el avance a un tramo superior al que tenía el docente antes de rendir el proceso, no considerándose la mantención en el mismo tramo. 2. El universo considera docentes encasillados/as en el tramo Acceso hasta Experto I. Asimismo, considera tanto a quienes están obligados a evaluarse, como a quienes estando en tramos Avanzado o Experto I deciden voluntariamente evaluarse. 3. Por lo anterior, el universo varía cada año según la frecuencia de convocatoria por tramo de origen definida por CPEIP, lo que puede generar variabilidad en el indicador no atribuible a la gestión del SLEP.
4	1. Se considera como satisfactorio a los proyectos evaluados como competentes o destacados de los establecimientos que suscriben ADECO. 2. Cabe destacar que son elegibles para suscribir ADECO los establecimientos con 250 estudiantes o superior.
7	1. Se considera únicamente educación regular de niños, niñas y jóvenes en establecimientos escolares públicos en zonas urbanas. 2. No se consideran JISC, aulas multigrado ni aulas hospitalarias.
8	1. Considera exclusivamente el gasto devengado de los subítulos 21, 22 y 29 del Programa 02 del presupuesto institucional del SLEP. Se excluyen los gastos asignados al Programa 01 y otros subítulos presupuestarios. 2. El número total de estudiantes de enseñanza media corresponde al registro oficial de matrícula determinado por el Centro de Estudios MINEDUC en el año t.

Nota 1

La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES.

En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.